

LA SITUACION EN GRANADA

La Federación Local de Sindicatos Unicos anuncia para mañana la huelga general

Parece que también irán a la huelga las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores

Nota de la C. N. T.

La Federación Local de Sindicatos Unicos nos ruega la publicación de la siguiente nota dirigida a la opinión y a los trabajadores todos: Agotados hasta el extremo todas las gestiones y todas las procedimientos relativos para evitar la represión injustificada y de legal empujamiento por el delegado del Gobierno con el proletariado; conturbado el ánimo por la visión de los trabajadores maltratados, en los cuarteles de la Guardia civil; vista la negativa de los gobernantes, parapetados en un absurdo concepto de la autoridad, que por lo visto no puede rectificar su error de funcionamiento, aunque este error lleve aparejado el dolor de centenares de familias, y tenga por base una injusticia incalificable, esta Comisión Local no puede contentar por más tiempo la indignación del proletariado consistente, y al ir a la huelga general en Granada y su provincia coinciden con sus hermanos igualmente maltratados de la U. G. T. y exponen una vez más a la opinión la causa de esta actitud de los obreros.

Al ser requerido el pueblo de Granada, por las autoridades republicanas, por no encontrar autoridad en las fuerzas a su mando, quizás por estar, en colaboración con el movimiento sedicioso monárquico, del pecho noblemente regando con sangre generosa las calles de Granada.

Dos compañeros muertos y ocho heridos fueron sacrificados en esta lucha que hizo abortar en Granada el movimiento reaccionario.

Y cuando el pueblo sólo podía esperar como recompensa a su desinteresada actitud el agradecimiento de los Poderes públicos, un delegado del Gobierno da la sensación plena de que en Granada ha triunfado la reacción.

A centenares son presos los obreros que no cometieron otro delito que el de responder viva y prontamente a las llamadas oficiales.

En cambio, a pesar de ser conocidos y sabidos por toda Granada, los nombres de los conspiradores monárquicos, ni uno solo de ellos ha sido molestado por la Policía municipal, muchos de cuyos miembros estaban al tanto y contacto del complot reaccionario.

Y esos obreros, presos en las mallas de una justicia, burocrática y reaccionaria, están ya a disposición de jueces ordinarios y militares, y en situación de permanecer encerrados meses y meses.

Ante tal a titud de felonía, habiendo sido inútiles los gestos de las autoridades locales, todas las cuales han dimitido en son de protesta, viéndose que hay un ministro de la Gobernación para el cual la voluntad de mantener en un puesto, al que llegó, cometiendo equivocaciones y arbitrariedades, por ser amigo suyo particular y de la odiada Orga, vale más que la voluntad de un pueblo, y el unánime criterio de todas las fuerzas republicanas y de izquierdas, no queda más que este movimiento de huelga, que ha de pensar a los gobernantes que no puede jugarse con el pueblo.

El recuerdo de los hermanos muertos sea acicate que mantenga a todos firmes en la lucha. El de los encarcelados y heridos poderosos aliento que quite toda veclación.

Que de una vez aprenda la burgesía que ellos, sin este elemento explotado y sufrido por sí mismos, no es, ni significa otra cosa, que el lastre y la carreta.

Si hay que pasar hambre, pasémosla de una sola vez. Que a nadie le tricione su estómago, que la justicia social ampara la miseria.

Todos en pie, hasta la muerte.

Primero. La destitución inmediata del delegado del Gobierno, que ha venido a entenebrar una alegre aurora revolucionaria.

Segundo. La libertad de todos los presos sociales, que no cometieron más delito que el de dar cuenta tenían en holocausto de un régimen que nos persigue.

Tercero. La destitución inmediata del comisario de Policía y de los miembros de la Brigada social, enemigos encubiertos hasta hoy de la República y descarados de los trabajadores.

Cuarto. El castigo de los conspiradores fascistas que hoy pasean su sonrisa burlona por las calles de Granada.

Todos a la lucha. Pero serena mente, sin dar el pecho a la enorme fuerza represiva que ha acumulado el Gobierno, poniéndola en manos de este delegado especial.

Serenidad y firmeza. Basta con que nos crucemos de brazos. ¡Aunque detengan a los mejores militantes, aunque llenen las cárceles de compañeros, hay que guardar la indignación y el coraje, para cuando sea el momento de la verdadera justicia revolucionaria!

[Compañeros: por los caídos, por los presos, todos a una!]

[Que en las filas de los trabajadores no haya un solo traído!]
Trabajadores de la U. G. T.: A la lucha solidaria con la C. N. T. y a la disciplina del partido os impidender la mano de ayuda, antes que traidores a vuestros hermanos de la Confederación, romper con los jefes en bien de la causa común.

[Viva la unión obrera! ¡Arriba los corazones de los pueblos! ¡Campeones de la provincia de Granada: Antes todo que traicioner a los hermanos de la capital!]

Adelante y no parar hasta que la Prensa lo anuncie.
Trabajadores de Granada y su provincia: El martes, día 16, todos como un solo hombre a la huelga general.

[Viva la huelga general!]
[Viva la Confederación Nacional de Trabajo!]
[Viva la Federación Anarquista Ibérica!]

Por el Comité Local, el secretario general, Evaristo Torralba.

La actitud de la U. G. T.

El domingo por la noche salió en automóvil con dirección a Madrid el secretario de la Federación provincial de la U. G. T.

El objeto de este viaje es ponerse al habla con el Comité Ejecutivo de la U. G. T. y tratar sobre la conveniencia de plantear la huelga general en Granada y su provincia como protesta por la actuación del gobernador civil de Córdoba, encargado del orden público en Granada señor González López.

Caso de que esta Federación provincial de la U. G. T. no obtenga autorización del Comité Ejecutivo Nacional para ir al paro general que pretende, seguramente irán a la huelga, aunque ya independientemente y sin el carácter de Federación provincial, aquellas sociedades afectas a la U. G. T. que estimen oportuno hacerlo. Y no sería difícil que lo hicieran en su totalidad, teniendo en cuenta que casi todos los gremios tienen afiliados presos y heridos con motivo de los pasados sucesos.

hizo las siguientes manifestaciones:

«En general, puede expresarse y producirse con plena satisfacción, porque la tranquilidad en toda la provincia y en la capital está virtual y eficazmente asegurada. Continúan las naturales precauciones, y he establecido un servicio especial de vigilancia e investigación para dar al traste energicamente con toda tentativa de alteración de orden y de alarma, manteniendo en vigor la severidad de las órdenes dadas a la fuerza pública.

«Continúo recibiendo de distintos y numerosos Ayuntamientos las más fervientes adhesiones al régimen y manifestaciones aprobatorias de mi actuación al frente de la provincia como delegado del Gobierno de la República.

«Asimismo, han desfilado por este Gobierno civil numerosas personas de todas las clases sociales y representaciones de las fuerzas vivas y entidades de la capital, para reiterar su adhesión a la República y testimoniar su aprobación a las medidas adoptadas por su delegado.

«He de manifestar también que no se ha producido hasta la fecha ningún movimiento de carácter huelguístico, esperando que la sensatez de los obreros honrados y amantes de un régimen de democracia sabrá desentenderse de toda sugestión capciosa subversiva, estando dispuesto a reprimir con toda la energía que la paz de la provincia

requiere y el prestigio de la República exige, cualquier perturbación que no puede promoverse siquiera el socaire de una innecesaria defensa del régimen, que cuenta con todos los medios morales y materiales para sostenerse con toda firmeza, por la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español, y a que los enemigos de la República, como ha podido comprobarse con motivo del lamentable pronunciamiento del general Sanjurjo, son una minoría insignificante, que nada pesa ni nada puede hacer tener para su firmísima consolidación».

Los periodistas dieron cuenta al señor González del acuerdo que acababa de adoptar la Comisión provincial de la Diputación, renunciando a los cargos en la sesión celebrada por aquella Corporación, y el señor González nos contestó:

«Nada me constaba oficialmente de ese acuerdo, y la primera noticia que de él tengo es la que me dan ustedes; no quiero enjuiciar el alcance de esa determinación, porque estoy al margen de todo antagonismo de partido y de toda preferencia fulanista, que pese a la crítica negativa de mi gestión, dejó el enjuiciamiento a las gentes honradas y a los verdaderos amantes del régimen, de Granada y de su provincia».

Nuevamente volvió al Gobierno el general García Aldave, y salió luego con el señor González, almorzando juntos.

EN LA DIPUTACION

La Comisión provincial celebra sesión y pone sus cargos a disposición del Gobierno

Cerca de una de la tarde celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo don Virgilio Castilla, a los señores Gómez Román, Fernández Montesinos, García Vicente, Ce Moral Rodríguez, Tovar Martínez y Pedrosa Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, recayó igual acuerdo aprobatorio en varias facturas, presupuestos y cuentas de Beneficencia y de Obras públicas provinciales, así como en diversos certificados de obras realizadas por distintos Ayuntamientos y contratistas en los caminos de la provincia.

Se accede a una petición que hace el Ayuntamiento de Atarfe sobre una subvención para las obras de un sótano que piensa hacer en la plaza de Abastos, recordándose que dicha subvención sea el 20 por 100 del importe del presupuesto de dichos obras.

También se accede a petición de la Comandancia militar, respecto a que se le autorice para variar el trazado del camino de Gobia Chica a la carretera de Armilla Alhama, para ensanchar el terreno del aeródromo destinado a vuelos.

Se acuerda que el contratista señor Velilla complete la entrega de una adjudicación de mantas que se le hizo, desestimando su petición de que se le aborren sólo la mitad de la cantidad, que es la que ha entregado, o sea que cumpla por completo el compromiso adquirido.

Que se devuelva la cartilla postal de ahorros al ex asilado Antonio Hernández.

Se aprueban las nóminas de estancias en el Tribunal de menores, correspondientes al mes de Julio.

Dase cuenta de las solicitudes presentadas al concurso para proveer una plaza de ingeniero auxiliar de Caminos provinciales; han sido tres las solicitudes y se designa a don Vicente Domínguez Valdivieso, que viene desempeñando en interinidad la plaza.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes próximo.

Queda enterada la Comisión de los fallos emitidos por el Tribunal económico provincial en tres recursos de contribuyentes contra la cédula asignada, siendo favorable a la Corporación dos de estos fallos y adverso el tercero.

Se aprueba el expediente formado a don Horacio Caballero, por defraudación en su cédula del año 1930.

Se resuelva de conformidad con

lo informado por el Negocio, una reclamación de un contribuyente de Guadix, contra la cédula personal que se le asignó.

De conformidad con la propuesta del decano de la Facultad de Medicina, quedan nombrados practicantes alumnos internos los señores don José Jiménez Nieto y don Federico Nieto Lozano.

Se deniega una petición de una vecina de la calle Hornillo, para ampliar una tinaja a una alberca con aguas de la Diputación.

Donativo para las víctimas de los pasados sucesos

El presidente dice a sus compañeros de Corporación, que ya están enterados de los pasados sucesos ocurridos en la capital, y de los que resultaron víctimas; lo lamenta y propone se concedan cuatro mil pesetas para socorrer a las familias de estas víctimas, en la siguiente forma: dos mil pesetas para las viudas o familia de los dos muertos, y las otras dos mil para los heridos.

Se acuerda de conformidad, y con carácter ejecutivo, que la Corporación de directamente estas cantidades a los interesados, formando se por el señor Gómez Román la lista correspondiente.

Ponen sus cargos los diputados a disposición del Gobierno

El señor Castilla propone, y así se acuerda, poner los cargos a disposición del Gobierno, dirigiendo telegramas en este sentido al presidente del Consejo y ministro de la Gobernación y expresando el acuerdo en esta forma:

«La identificación de los diputados provinciales con el noble impulso de la masa trabajadora en apoyo del régimen, al que no han regateado sacrificio y la manera desproporcionada en que se actúa para contener un justificable estado pasional y cuyos procedimientos no han conducido a reestablecer la paz espiritual y dar satisfacción a la equidad, desviando en justicia la posición de verdaderos acusados y acusadores, son gestos que aconsejan a la Comisión gestora de la Diputación poner sus cargos a disposición del Gobierno, sin que ello signifique decadencia republicana, ni de la responsabilidad de sus actos, ratificando, por encima de todo, su adhesión a las instituciones y al Gobierno de la República, que consideran inquebrantable y sagrada».

DESPUES DE LA INTENTONA MONARQUICA UNA NOTA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL PROCESO POR LA REBELION MILITAR

Se siguen dos sumarios: uno por lo ocurrido en Sevilla, Jerez y otras localidades de la segunda región, y otro por los sucesos de Madrid y Alcalá de Henares

Madrid 15.—El presidente de la Sala sexta y el de la de Vacaciones del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez, ha hecho entrega a los periodistas de la siguiente nota: «Está plenamente justificada la expectación y ansiedad con que la opinión pública sigue el trámite del proceso que con la mayor diligencia está instruyendo el Tribunal Supremo por la rebelión militar del día 10, porque el problema de autoridad que la Ley entrega a los Tribunales de Justicia son de tal vital interés para la consolidación de la República, como los problemas de libertad confiados a la resolución de sus órganos representativos.

En la imperiosa necesidad de armonizar la disciplina ha de buscarse la significación más alta del proceso. Las leyes de la República han perfeccionado el mecanismo de la justicia militar y ampliado los derechos, recursos y garantías procesales de los incurso en ella, pero manteniendo como nota característica de la jurisdicción castrense, la rapidez en el trámite, la ejemplaridad en los fallos, la independencia de los Tribunales llamados a dictarlos.

Con referencia a esta última he de decir con gran satisfacción que si algo es el respeto a los Poderes públicos, mayor es para los Tribunales de Justicia, siendo esto un estímulo más para sentir la responsabilidad del fallo y para el cumplimiento del deber tan despierto en la conciencia de los jueces.

No es fácil ni siquiera discreto en un magistrado hacer calendarios respecto a fechas, posibles resoluciones y desenlaces que en el orden judicial puedan tener los dolorosos sucesos del día 10. Lo veda en ciertos aspectos el siglo del procedimiento; en otros, el volumen del proceso, la complejidad del problema que se suscita, el considerable número de los encartados, el extenso ámbito territorial donde los acontecimientos se desarrollan y la misma posibilidad de derivaciones hasta la fecha, no suficientemente exploradas, que pudieran ser en investigaciones sumarias.

Por ser el primer proceso de que conoce la Sala sexta en trámite de única instancia, iniciado por vías sumarísimas, ha de dar origen a múltiples y delicadas cuestiones de todo género que no malegran el deber imperioso de administrar cumplida justicia.

Unificadas las jurisdicciones en el Tribunal Supremo por las leyes de la República y, habiendo asumido éste la militar que ejercía el extinto Consejo Superior de Guerra y Marina, que hoy corresponde a la Sala sexta del Tribunal Supremo, cuyas funciones como las del Pleno y demás Salas de Justicia venía ejerciendo la de Vacaciones en este período, inmediatamente de ocurrir la rebelión militar, se acordó la reunión extraordinaria de la Sala sexta para entender en los hechos que pudieran ser de su competencia.

A instancias del señor fiscal general de la República se ha incoado sumario por la sublevación de Sevilla del general Sanjurjo, quien por condición de director general de Carabineros debía ser juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por otra parte, la autoridad judicial de la primera División Orgánica, al estallar el alzamiento en Madrid y ocurrir hechos relacionados con dicho alzamiento, inició actuaciones en juicio sumarísimo, comunicándolo la Auditoría a la Sala sexta del Tribunal Supremo, la que con acumulación de ambas actuaciones asumió en otro sumario el conocimiento, en única instancia, de los mismos, por figurar como detenidos y presuntos culpables, entre otros, el general Cavalcanti, quien por haber sido presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, debía ser igualmente juzgado en única instancia por la Sala de Justicia Militar.

Se siguen dos sumarios separadamente por ahora: uno por los sucesos de Sevilla, Jerez y demás localidades del territorio de la segunda División, y otro por los ocurridos en Madrid, Alcalá de Henares y demás localidades de la primera División.

Ambos procedimientos tienen, por ahora, carácter sumarísimo, habiendo interesado así respecto al primero. El señor fiscal general de la República, e iniciándose respecto al segundo, y desde el primer momento, las diligencias con tal carácter, sin perjuicio de lo que en el momento procesal oportuno acuerde la Sala con vista del resultado de las actuaciones sumarias.

En el proceso en única instancia, corresponde a la Sala sexta la instrucción, por lo que tienen el carácter, no de jueces especiales, sino de jueces delegados de la misma, los magistrados del Tribunal Supremo

designados al efecto y que son: Para Sanjurjo y demás complicados, el magistrado de la Sala primera don Dimas Camarero; y para Cavalcanti y demás encartados por causa de connexidad, el magistrado de la Sala segunda don Eduardo Iglesias, cuya actuación rápida es garantía de la severidad de los procesos, en los cuales son numerosos los detenidos y testigos que han de ser examinados, habiendo decretado diversos procesamientos, todos ellos con prisión preventiva.»

Importantísimas disposiciones de Guerra

Madrid 15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica orden disponiendo sean dados de baja en sus respectivos destinos y queden en situación de disponibles en la segunda División (Sevilla), dos coroneles, ocho tenientes coroneles, diez y seis comandantes, cincuenta y cuatro capitanes, cincuenta y siete tenientes y un alférez.

También inserta dicho periódico oficial los nombramientos de todo el personal sustituto del anterior, consignándose igualmente que habrán de incorporarse a sus destinos con la mayor urgencia.

Por otro decreto se dispone que se disuelvan el Cuarto tercio de la Guardia civil.

Decreto concediendo recompensas consistentes en el ascenso al empleo inmediato superior a un cabo, y once guardias civiles.

Decreto suprimiendo la Dirección General de Carabineros, encargándose de estos servicios un general de brigada o de división del Ejército o de la Guardia civil, y suprimiendo el cargo de subdirector de Carabineros.

Se aumentan los de asalto

Madrid 15.—Parece que es propósito del Gobierno aumentar los guardias de asalto, ampliando este Cuerpo hasta 16.000 hombres.

Manifestación comunista disuelta

Madrid 15.—Ayer se organizó en la Glorieta de Bilbao una manifestación comunista.

Bastó la presencia de las fuerzas de asalto para disolver a los manifestantes.

En la refriega resultó herido el guardia Ceferino González.

«Huéspedes» a la Cárcel Modelo

Madrid 15.—Esta noche serán trasladados a la Cárcel Modelo todos los detenidos estos días por los pasados sucesos.

Conducido por la Policía llegó a Madrid ingresando en la Cárcel Modelo don Ramiro de Maeztu.

Acerda una proposición

Madrid 15.—Se ha presentado al Ayuntamiento una proposición en el sentido de que la calle que actualmente se denomina del general Sanjurjo, se llame en lo sucesivo calle de A. turo Menéndez.

Lo que pronosticó Azafia horas antes de los sucesos

Madrid 15.—Los amigos del señor Azafia refieren que el día 9 por la noche, horas antes de ocurrir los sucesos en Madrid, a la salida del Congreso dijo el jefe del Gobierno.

«Hace un calor muy molesto y no sería extraño que esta madrugada algunos jovenculos y gentes de buen humor, se salieran a la calle, listas para tomar el fresco.

Estas palabras del presidente del Gobierno adquirían un sentido que no pudieron percibir los que le escuchaban.

«Cese del general Cabanellas?

Madrid 15.—Se nos ha comunicado que se ha dispuesto el cese en su cargo de director general de la Guardia civil, de don Miguel Cabanellas Ferrer.

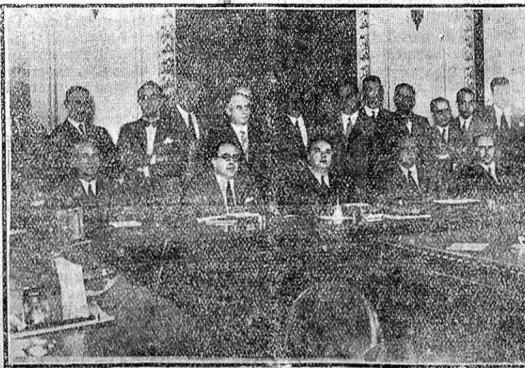
La noticia parece exacta pero todavía no ha tenido confirmación oficial.

El alcalde y el presidente de la Diputación a Madrid

Esta tarde han marchado rápidamente a Madrid el alcalde señor Yoldi y el presidente de la Diputación señor Castilla, y parece ser que van llamados por el ministro de la Gobernación para estudiar el problema planteado en Granada y adoptar una solución armónica.

Por esta causa y por falta de número la sesión del Ayuntamiento convocada para esta tarde no se pudo celebrar.

La Moda Práctica es la revisita de modas preferida por todas las señoras



La conferencia de transportes mecánicos celebrada en el Consejo Superior de ferrocarriles bajo la presidencia del ministro de Obras públicas.

ENSEÑANZAS DEL MOVIMIENTO

Se ha robustecido el sentimiento republicano del país

Entre las enseñanzas y consecuencias que se derivan de los acontecimientos que han apasionado a todos en los últimos días, destaca una muy clara, vibrante y elocuente, que conviene recalcar. Nos referimos a aquellos contumaces algaristas esgrimidos con insensata e impertinente repetición por ciertos elementos derechistas y monarquistas, clamando de continuo que existía un absoluto divorcio entre el Parlamento y el país; que la masa ciudadana discrepaba sustancialmente de la actuación del Gobierno; que la idea republicana perdía de un modo paulatino arraigo y entusiasmo entre el pueblo...

Entre las enseñanzas y consecuencias que se derivan de los acontecimientos que han apasionado a todos en los últimos días, destaca una muy clara, vibrante y elocuente, que conviene recalcar. Nos referimos a aquellos contumaces algaristas esgrimidos con insensata e impertinente repetición por ciertos elementos derechistas y monarquistas, clamando de continuo que existía un absoluto divorcio entre el Parlamento y el país; que la masa ciudadana discrepaba sustancialmente de la actuación del Gobierno; que la idea republicana perdía de un modo paulatino arraigo y entusiasmo entre el pueblo...

Por esta vez—creemos que para siempre—ha fracasado el tópico, se ha desvanecido la insidia. ¡Y de qué modo!

Ha sido preciso contener las iras del pueblo, que en su ardor por mostrarse adicto quería hacer una justicia rápida, severa, ejemplar...

Quienes dudasen de buena fe; los que, engañados por una campaña desprestigiadora y derrotista,

llegaron a suponer un entibamiento en las convicciones democráticas de los españoles, tienen presente, actual, ímplemente, un mérito que nadie podrá desvanecer, porque es imposible ocultar aquello que en la calle ocurre a plena luz y a la vista de todos.

La sabiduría popular posee una frase gráfica, perfectamente aplicable al caso: «No hay mal que por bien no venga». Y aunque, en realidad, no puede considerarse un mal lo acaecido, salvo ciertos hechos concretos, cuya responsabilidad inicial quizá incumba a determinadas provocaciones, el bien que los acontecimientos acarrearán es aclarar la situación y las convicciones públicas, desartando aquel pretendido desvío, sobre cuya hipótesis hicieron tantas cábales y forjaron tantas ilusiones los inocentes y los pícaros, que en ambas fracciones podemos agrupar a los explotadores del equívoco que las recientes jornadas acaban de desvanecer.

Ahora, a esperar justicia; una justicia justa; es decir, republicana, cuya principal consecuencia ha de ser tanto el castigar con adreñación, como el destruir de un modo absoluto los gérmenes de rebeldía y de difamación contra el régimen.

Creemos que el epílogo de los sucesos, abocetado en tragedia y finalizado en sainete, ha de constituir un ejemplar, que avanzará de un modo definitivo insensatas pretensiones e ilusiones disparatadas.

En resumen: un nuevo plebiscito que confirma y reafirma el fervor republicano de la nación y el desahucio total de los obstinados en resucitar aquellas violencias y militaradas del siglo pasado, que no han de volver.

LUIS PÍDAL RODRIGALVAREZ

Postales de Barcelona

El futuro político catalán

La supremacía femenina en el censo electoral

Momentos de verdadera transición política para Cataluña. El partido de «Esquerra Catalana» se va reduciendo a sus perfiles primitivos. Las deserciones en sus filas aumentan de un modo progresivo y geométrico. Al final de la jornada quedarán los pocos hombres que en otro tiempo luchaban con Maciá, con dos rotundas y paradójicas condecoraciones: la del sueño realizado de una Cataluña libre—libre y española, con ellos y a pesar de ellos—y la del innegable fracaso como políticos y hombres de gobierno.

En la marcha de la vida política catalana surgió como eclipse el partido de Maciá, que lo envolvió todo, lo dejó todo, hasta a ellos mismos. Ahora, empieza a despejarse el horizonte. Ni Maciá, ni sus hombres son los que necesitan Cataluña. Ni los que quiere Cataluña. Y, al haber así, no contamos con el voto de la masa ingenua e impresionable, pues que esos votos los consigue cualquiera que ofrezca cosas irrealizables. Ya se llame Maciá, Sediles, Franco, Balboaña, Sembilan cat...

Hay no creen en la política de la «Esquerra Catalana» ni los «brabancos». Otra fuerte zona de opinión víctima de promesas absurdas. La actividad política empieza a dibujarse. Se avizora la aprobación del Estatuto, y con él una nueva vida catalana. Las primeras elecciones en Cataluña serán de verdadera sorpresa.

Un político de aguda visión, Marcelino Domingo, acaba de declarar que de los hombres que han ido a Madrid, representando a Cataluña ninguno dejará huella y que surgirán hombres nuevos con esa fita democrática y fecundo que den a la autonomía la autoridad necesaria para actuar con plena responsabilidad.

Además, este gran tortosino prepara una gran labor de profunda actuación política seguidamente se esgrube el Estatuto.

También el partido de Acción Republicana acaba de celebrar actos de afirmación y de ensanchamiento político, creando nuevos centros y dilatando su radio.

La Liga no cesa sus propósitos por pueblos catalanes para reunir a sus huérfanos.

El partido radical se debilita con sus nuevos elementos. Nada menos que el célebre Pich y Pon, político proteico, es el presidente del Consejo regional del partido. Y, como todo en la vida tiene su paradoja, he ahí al partido radical robustecido grandemente en cantidad de miembros, y debilitado en igual proporción en prestigio y eficacia. Aquello de «la unión hace la fuerza» es un tópico más. Porque no se trata de derribar puertas ni muros, sino de elevar espíritus e inteligencias.

El futuro catalán se apoyará en dos razones. En el poder o en la oposición estas dos figuras: Azaza y Marcelino Domingo.

Luego dirán del sexo débil. Van sin mangas. Sin medias. Sin vestido casí. Y van tan ricamente. No han de soportar cuello, corbata, chaqueta, ni impertinencias del jefe, que siempre cede porque es el sexo débil; y ahí está. Triunfando del hombre, desde Adán. En la casa, en la oficina, en la Universidad, en el foro, en la ciencia, en los escanios del Congreso.

Y por si todo eso fuera poco, en... el censo electoral. ¡Ay, si doña traca—la otra, la «monarquicista»—supiera cautivar las multitudes, qué elecciones nos iba a preparar!

El censo de Barcelona, que ahora se rectifica, es de un resumen que apabulla. De 976 secciones con un total de 546 000 electores, sólo hay 246 000 hombres. Los otros 300 000 electores son mujeres. La diferencia de 54 000 electores más en el sexo débil es algo formidable para la estadística de sistemología femenina.

Es claro que de esa cifra enorme no vota ni la mitad; pero he aquí planteado un problema político de propianda.

En un mitin electoral, para atraerse el voto femenino, ¿cómo presentarse? ¿De Valentín o de Stalin? ¿Cómo hablar como Llanuá de Cibirac—¡qué nombre más fonónico para el quinto mosquetero!, el cuarto es Gil Robles, pero su apellido vulgar no se presta—o como Pérez Madruga, cuando está de buenas? Yo quiero seguir la observación de las próximas elecciones? ¿Ventura Ocasal, por su meñeta? ¿Sambian cat, por su léxico?...

El excelentísimo señor ministro de la Guerra ha dispuesto que todos los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos que se encuentran con permiso de verano, afectos a Cuarteles y servicios de la segunda división, se reúnan a las 10 de la mañana en sus respectivas divisiones con la mayor urgencia.

El banquete con que los funcionarios y municipales de la ciudad de Zabalza, Madrid, han sido aplazado para el sábado próximo.

Se celebrará dicho día, a las nueve y media de la noche, en el restaurant «Los Leones».

Un grupo de unos 200 individuos afiliados al Centro Socialista colaboran en la carretera que conduce a Granada unos sacos llenos de bombas con el fin de interceptar el paso y cuyo grupo iba dirigido por don Narciso González Cervera.

Al ser denunciado el hecho en esta casa curial, salió toda la fuerza de la carretera, sitio conocido por el Fielato de la Costa, no encontraron a la llegada a persona alguna autora de la colocación de dichos sacos, por lo que con la ayuda de varios transeúntes fueron retirados aquellos, quedando restablecida la circulación sin incidentes.

Como le para a conocimiento del

SERVICIO DE CORREOS

LISTA APARTADO Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

SECRETARIA) De nueve a trece.

IMPRESOS De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

FRANQUEO Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

VALORES DECLARADOS De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

MEDOLA Betún El único usado por los que le conocen

Adhesión al Régimen

El presidente de la Diputación ha enviado los siguientes telegramas al Gobierno: «Madrid. Presidente Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

En nombre Diputación provincial; que presto honroso testimonio inquebrantable adhesión Institución y Gobierno ofreciendo entusiasmada colaboración para cuanto se juzgue necesario a tal objeto.

Saludo respetuoso Vuescencia, Virgilio Castillejo.

Excelentísimo señor secretario general de la Presidencia de la República.

Suplécote haga llegar a Vuescencia en nombre Diputación provincial de Granada que presto testimonio inquebrantable adhesión a Institución y Gobierno ofreciendo entusiasmada colaboración para cuanto se juzgue necesario.

Saludos respetuosos Vuescencia, Virgilio Castillejo.

LOS SUCCESOS DE MOTRIL

CÓMO RELATA LA GUARDIA CIVIL LO OCURRIDO

El teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Motril ha dirigido el gobernador dando cuenta de los sucesos desarrollados en aquella población el día 10 del actual.

Manifiesta dicho oficial que el día 10 se concentraron en Motril las fuerzas de la Benemerita de S. M. V. E. B. y Guardia del territorio, y a la vez los hechos en la siguiente forma:

Un grupo de unos 200 individuos afiliados al Centro Socialista colaboran en la carretera que conduce a Granada unos sacos llenos de bombas con el fin de interceptar el paso y cuyo grupo iba dirigido por don Narciso González Cervera.

Al ser denunciado el hecho en esta casa curial, salió toda la fuerza de la carretera, sitio conocido por el Fielato de la Costa, no encontraron a la llegada a persona alguna autora de la colocación de dichos sacos, por lo que con la ayuda de varios transeúntes fueron retirados aquellos, quedando restablecida la circulación sin incidentes.

Como le para a conocimiento del

ANTE LA GESTION DEL DELEGADO ESPECIAL

EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION PONEN SUS CARGOS A DISPOSICION DEL GOBIERNO EN SEÑAL DE PROTESTA

SE ACUERDA PEDIR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS Y PROTESTAR DE QUE MIENTRAS SE ENCARGELA A LOS OBREROS SE DEJA EN LIBERTAD A LOS CONSPIRADORES MONARQUICOS

Ayer por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una asamblea de representaciones políticas y obreras para estudiar la situación política y social de Granada y adoptar los oportunos acuerdos.

Los reunidos, que eran numerosos, se reunieron en el salón de sesiones bajo la presidencia del alcalde señor Yoldi.

Asistieron a la asamblea los diputados a Cortes señores Palanco Romero y Carreño, el presidente de la Diputación provincial señor Castilla, el presidente de la Federación provincial de la U. G. T. señor Rosillo, el abogado de la C. N. T. señor Pabón, concejales de la minoría socialista, Acción Republicana y republicanos independientes, el ex gobernador civil de Alicante señor Almagro Sanmartín, el señor Alonso por el partido radical socialista, una representación del grupo de antiguos republicanos y algunos más.

El señor Yoldi expuso el objeto de la reunión, que era el estudio de la situación política y social de Granada con motivo de la sublevación monárquica y la protesta popular.

Sobre esta cuestión hablaron algunos de los concurrentes, y todos ellos coincidieron en mostrarse conformes con las medidas adoptadas por el delegado especial señor González López, por estimar que no es justo que mientras se detiene y encarcela a los obreros que se lanzaron a la calle para defender a la República en un momento de peligro—lamentando, naturalmente, los excesos que se pudiesen cometer—, no se haya adoptado ninguna resolución contra los complicados en el movimiento monárquico.

Estimaron todos los allí presentes que esas medidas podrían crear en Granada una gravísima situación. Y para evitar esto, se hizo por la conveniencia de exponer a la República el verdadero estado político y social de Granada.

Recordando el sentir de la Asamblea se acordó que una comisión visitara inmediatamente al señor González López. Y para realizar esta misión fueron designados los siguientes:

Diputados a Cortes señores Palanco y Carreño, presidente de la Diputación, vicepresidente señor Gómez Román, alcalde de Granada y primer teniente alcalde, el presidente de la Federación provincial de la U. G. T., el abogado de los Sindicatos, el señor Fernández Montañés por la minoría socialista, el señor Rivera por los antiguos republicanos, el señor Alonso por el partido radical socialista y el señor Almagro.

En el Gobierno civil. Entrevista accidentada

La comisión recién formada trasladóse poco después al Gobierno civil, siendo recibida por el señor González López.

Los comisionados expusieron al delegado los sucesos de la asamblea celebrada en el Ayuntamiento. Era éste solicitar la libertad de los detenidos y suspensión de resoluciones contra la clase trabajadora; investigación y depuración de las responsabilidades de los elementos monárquicos granadinos comprometidos en el levantamiento militar, y otros extremos que se consideraban necesarios para pacificar los espíritus en bien de Granada y de la República.

La entrevista fué breve, porque a los pocos momentos de iniciada pudo verse que la actitud del señor González era desfavorable a las pretensiones de la comisión. Y sus puntos de vista diferentes.

Unas palabras del señor González, que dieron motivo a una enérgica réplica de los comisionados, originaron un vivísimo incidente entre los visitantes y el delegado especial. La escena fué de gran violencia, y los comisionados salieron del despacho oficial, haciendo presente que romperán toda relación con el señor González López.

Volvió después la comisión al Ayuntamiento, donde se facilitó a la Prensa la siguiente

Nota oficial

Reunidos esta tarde en el Ayuntamiento en asamblea los representantes de todos los partidos de izquierdas con el alcalde, presidente de la Diputación y diputados a Cortes, y estudiada la situación creada en Granada y su provincia por el delegado especial de Gobernación...

Expresar una total y absoluta disconformidad con la gestión de dicho señor delegado, por entender que sus medidas no sólo no resuelven nada en materia de orden público, que ya estaba asegurado en Granada cuando el vino, sino que amenazan con crear gravísimas perturbaciones de carácter social.

Pedir la libertad de todos los detenidos con motivo de las desviaciones del fracasado movimiento monárquico, ya que todos ellos respondieron al espontáneo y generoso impulso de defender a la República, protestando a la vez de que, en contraste con esta actitud persecutoria contra la clase obrera, no se haya detenido a ninguno de los complicados en la sublevación monárquica.

Y, últimamente, que el Ayuntamiento y la Diputación provincial pongan sus cargos a disposición del Gobierno en señal de protesta contra los procedimientos empleados por dicho señor delegado, resolución que ya fué comunicada anoche telefónicamente a la presidencia del Consejo de ministros.

Visita al señor Fernández Vega

Los comisionados visitaron al gobernador civil señor Fernández Vega para saludarle. La entrevista fué muy cordial.

El señor González no puede decir nada

Anoche, a las diez, los periodistas estuvieron en el Gobierno civil, y preguntaron al señor González sobre la visita que le habían hecho las referidas autoridades y las representaciones de los partidos.

El señor González nos dijo que no consideraba oportuno por ahora

decir el objeto y resultado de la visita.

Telegrama del partido radical socialista

El Comité ejecutivo provincial republicano radical socialista envió ayer un telegrama al jefe del Gobierno protestando de la actuación del delegado especial señor González López.

«La comisión, ganza, la adhesión y la simpatía de la democracia granadina están al lado del único gobernador republicano venido a Granada, señor Fernández Vega, esparranado de V. E. no admiten la dimisión que tiene presentada.»

La posición de la Juventud Socialista

Después de los tristes sucesos en que unos insubordinados han querido herir el corazón de la República con una militarada absurda, y que ha sido condenada y sofocada por el pueblo, fiel a una conquista en la cual puso su amor, porque representaba un principio de libertad y de justicia; después de estos tristes sucesos, repetimos, y cuando habíamos alcanzado la paz y la tranquilidad, y el pueblo trabajador, que tantas pruebas de amor dió al régimen y por el cual una vez más vertió su sangre generosa, hoy paga ese sacrificio noble, llenando las cárceles como los vulgares delincuentes en tanto los verdaderos culpables de este episodio, que ha ensangrentado los hogares proletarios, siguen paseándose tranquilamente, y algunos de ellos, en vez de aplicársele el decreto de sanciones a los funcionarios desfectos del régimen, son encumbrados a puestos de confianza, en donde su labor tiende, como ya hemos podido notar, en perseguir a las organizaciones obreras, por ser el más firme sostén de la República.

La primera autoridad del orden, desconocedora del problema de esta hermosa ciudad, recogiendo impresiones de aquellos a quien no debió siquiera prestar el menor oído, adopta una actitud equívoca y contraria hasta el extremo de llevar el descontento y la disensión, no ya a las clases obreras, sino a todos los hombres que sienten y aman el nuevo régimen porque anida en sus corazones el amor a la libertad.

Nosotros protestemos respetuosamente y energicamente de una autoridad gubernativa que así orga a aquellos hombres que han sido y son el corazón del pueblo libre y democrático.

Por el Comité de la Federación provincial de Juventudes Socialistas, A. Pérez; vices, secretario, F. Molero

Por el Comité de la Juventud Socialista de Granada, N. Martín, vicesecretario, E. Hernández, presidente.

En este sentido se dirigió un telegrama al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

En Huéscar

Mitín de afirmación republicano-socialista y de adhesión al actual régimen

El día 11 del corriente, las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en la plaza de toros de esta población un acto de afirmación republicano-socialista y adhesión al régimen republicano organizado por la directiva de la Casa del Pueblo de Huéscar.

A dicho acto concurrieron unas 3 500 personas, en su mayoría obreros, colonos y labradores y buen número de la clase media hasta ahora algo retraída, pero simpáticos con aquellos, sintomáticamente de su despartir de un letargo infernal y estéril a la causa de la República.

Comisionados de las Casas del Pueblo de Galea y Castillejo, con sus presidentes, así como representantes del partido radical socialista y de acción republicana, ésta por su presidente local don César Torne, unían su entusiasmo al acto y le daban mayor realce.

Con su característica elocuencia y en tonos murgados y patrióticos dirigieron la palabra don Miguel Cruz Orreaga, catedrático de Filosofía, que accidentalmente se encuentra en

lencia, y los comisionados salieron del despacho oficial, haciendo presente que romperán toda relación con el señor González López.

Volvió después la comisión al Ayuntamiento, donde se facilitó a la Prensa la siguiente

Nota oficial

Reunidos esta tarde en el Ayuntamiento en asamblea los representantes de todos los partidos de izquierdas con el alcalde, presidente de la Diputación y diputados a Cortes, y estudiada la situación creada en Granada y su provincia por el delegado especial de Gobernación...

Expresar una total y absoluta disconformidad con la gestión de dicho señor delegado, por entender que sus medidas no sólo no resuelven nada en materia de orden público, que ya estaba asegurado en Granada cuando el vino, sino que amenazan con crear gravísimas perturbaciones de carácter social.

Pedir la libertad de todos los detenidos con motivo de las desviaciones del fracasado movimiento monárquico, ya que todos ellos respondieron al espontáneo y generoso impulso de defender a la República, protestando a la vez de que, en contraste con esta actitud persecutoria contra la clase obrera, no se haya detenido a ninguno de los complicados en la sublevación monárquica.

Y, últimamente, que el Ayuntamiento y la Diputación provincial pongan sus cargos a disposición del Gobierno en señal de protesta contra los procedimientos empleados por dicho señor delegado, resolución que ya fué comunicada anoche telefónicamente a la presidencia del Consejo de ministros.

Visita al señor Fernández Vega

Los comisionados visitaron al gobernador civil señor Fernández Vega para saludarle. La entrevista fué muy cordial.

El señor González no puede decir nada

Anoche, a las diez, los periodistas estuvieron en el Gobierno civil, y preguntaron al señor González sobre la visita que le habían hecho las referidas autoridades y las representaciones de los partidos.

El señor González nos dijo que no consideraba oportuno por ahora

decir el objeto y resultado de la visita.

Telegrama del partido radical socialista

El Comité ejecutivo provincial republicano radical socialista envió ayer un telegrama al jefe del Gobierno protestando de la actuación del delegado especial señor González López.

«La comisión, ganza, la adhesión y la simpatía de la democracia granadina están al lado del único gobernador republicano venido a Granada, señor Fernández Vega, esparranado de V. E. no admiten la dimisión que tiene presentada.»

La posición de la Juventud Socialista

Después de los tristes sucesos en que unos insubordinados han querido herir el corazón de la República con una militarada absurda, y que ha sido condenada y sofocada por el pueblo, fiel a una conquista en la cual puso su amor, porque representaba un principio de libertad y de justicia; después de estos tristes sucesos, repetimos, y cuando habíamos alcanzado la paz y la tranquilidad, y el pueblo trabajador, que tantas pruebas de amor dió al régimen y por el cual una vez más vertió su sangre generosa, hoy paga ese sacrificio noble, llenando las cárceles como los vulgares delincuentes en tanto los verdaderos culpables de este episodio, que ha ensangrentado los hogares proletarios, siguen paseándose tranquilamente, y algunos de ellos, en vez de aplicársele el decreto de sanciones a los funcionarios desfectos del régimen, son encumbrados a puestos de confianza, en donde su labor tiende, como ya hemos podido notar, en perseguir a las organizaciones obreras, por ser el más firme sostén de la República.

La primera autoridad del orden, desconocedora del problema de esta hermosa ciudad, recogiendo impresiones de aquellos a quien no debió siquiera prestar el menor oído, adopta una actitud equívoca y contraria hasta el extremo de llevar el descontento y la disensión, no ya a las clases obreras, sino a todos los hombres que sienten y aman el nuevo régimen porque anida en sus corazones el amor a la libertad.

Nosotros protestemos respetuosamente y energicamente de una autoridad gubernativa que así orga a aquellos hombres que han sido y son el corazón del pueblo libre y democrático.

Por el Comité de la Federación provincial de Juventudes Socialistas, A. Pérez; vices, secretario, F. Molero

Por el Comité de la Juventud Socialista de Granada, N. Martín, vicesecretario, E. Hernández, presidente.

En este sentido se dirigió un telegrama al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

En Huéscar

Mitín de afirmación republicano-socialista y de adhesión al actual régimen

El día 11 del corriente, las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en la plaza de toros de esta población un acto de afirmación republicano-socialista y adhesión al régimen republicano organizado por la directiva de la Casa del Pueblo de Huéscar.

A dicho acto concurrieron unas 3 500 personas, en su mayoría obreros, colonos y labradores y buen número de la clase media hasta ahora algo retraída, pero simpáticos con aquellos, sintomáticamente de su despartir de un letargo infernal y estéril a la causa de la República.

Le ha sido aceptada la dimisión al gobernador

Nos dijeron en el Gobierno anoche de que el Gobierno le ha admitido la dimisión al gobernador de Granada señor Fernández Vega.

Presidente Consejo ministros. Partido social revolucionario

Granada se solidariza acaloradamente con el gobernador republicano Fernández Vega nombre mil afilados. Delegado ministro González López vive en contra pueblo defensor régimen con alborozo reaccionario. Pedimos destitución inmediata.—Comité.

La U. G. de T. a la opinión granadina

Como representantes de las organizaciones obreras de la U. G. T., que hace pocas horas, con hermosa elevación de espíritu al ver la República amenazada por los seculares enemigos de la libertad, se ofrecieron con nobleza al señor Fernández Vega para defenderla, constituyendo con los demás obreros granadinos la única fuerza de garantía, hemos de protestar al ver gran parte de ese generoso pueblo encarcelado.

Vemos con repulsa que en Granada y su provincia se dé la sensación de que esta República no sabe ser justa, pues resulta un contrasentido castigar a aquellos que en los más difíciles momentos lo expusieron todo por defenderla, siendo la consecuencia natural de esta equivocada táctica el triunfo de la reacción que se trató de aplastar.

Por la Federación Local, A. Hernández. Por la Federación Provincial, Juan F. Rosillo.

El jefe de Seguridad felicita a la Cruz Roja

El jefe de Seguridad de esta capital capitán don Carlos Tortosa Maldonado ha dirigido un efecto muy laudatorio al presidente de esta benemérita Institución, felicitando fervientemente al personal de la misma por su gran celo y abnegado comportamiento en los pasados sucesos, muy particularmente al oficial segundo de la Ambulancia don Antonio Martínez García-Rúan, por el que tiene frases de verdadero orgullo, pues al caer herido el guardia de Seguridad don José Rivas Refarino, el señor Martínez, con gran prontitud y exposición de su vida, hizo el nutrido fuego que existía, se hicieron cargo del herido, conduciéndolo al puesto de socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

El señor Martínez y los individuos a sus órdenes han sido muy felicitados por el presidente de la Asociación don Vicente Izáñez y demás señores de la Junta, por tan señalado comportamiento.

DOS ROBOS

Un almacén y una casa desvalijados

En la Comisaría se personó ayer el contratista de obras Miguel Martín Rodríguez, denunciando que un almacén de materiales que posee en la calle de Moras había sido desvalijado, desapareciendo objetos por valor de unas 160 pesetas.

Don Manuel Ladrón de Guevara, vecino de la casa número 27 de la calle del Aguila, sospechando que algo anormal había ocurrido en el número 20 de la misma calle, requirió a los agentes de Vigilancia señores González y Santiago, los cuales comprobaron que en dicha vivienda existía un desorden grande entre sillas y demás efectos.

Alguien, aprovechando que los locuinos de la casa se hallaban ausentes, había penetrado por el balcón, apoderándose de diversas prendas de vestir, como más tarde comprobó el hijo de don Antonio Navarro, viudo de Gugheri, e inquilina de la casa mencionada.

Este hecho se perpetró en la madrugada del jueves pasado.

Gabinete dorado

Gran lujo, véndese por ausencia. San Jerónimo, 32.

DR. LUIS GARCIN GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

REYES CATÓLICOS, 10

El presidente de la República ha firmado varios decretos disolviendo el 4.º Tercio de la Guardia civil, dando de baja a todos los jefes y oficiales del cuartel del Conde-Duque y suprimiendo la Dirección General de Carabineros

El señor Ossorio y Gallardo define el delito cometido por los sublevados y las penas en que han incurrido. Detención del escritor Ramiro de Maeztu

Madrid 13.—El señor Azaña manifestó a los periodistas, al salir de las habitaciones de Palacio y después de despachar con el señor Alcalá Zamora, que éste había firmado un decreto suprimiendo la Dirección General de Carabineros y reorganizando todos sus servicios en la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

También ha firmado el presidente otro decreto disolviendo el cuarto tercio de la Guardia civil, que se encontraba en Sevilla.

Otro decreto reorganizando el Cuerpo de músicos militares, que estaba sin reorganizarse.

Asimismo se han firmado otros decretos sin importancia. Agregó que había sido nombrado el coronel Salva para el mando del regimiento número 2, de guarnición en Sevilla.

Para el mando del regimiento de Infantaría de Cádiz al coronel Pujó de Argües.

Dando de baja en el regimiento 31 a un comandante y varios oficiales, así como a todos los jefes y oficiales del regimiento instalado en el cuartel del Conde Duque y Centro de Transmisiones.

Siguió diciendo el señor Azaña que serán ascendidos los guardias civiles que se hallaban de servicio en el Palacio de Comunicaciones la madrugada de los sucesos.

Negó el contrabando de armas en Portugal, diciendo que eso ha sido una falsa alarma, que se ha desvanecido plenamente.

Se trata de unas muestras de armamento enviadas a Lisboa de acuerdo con la Dirección del Comercio de aquel país.

Manifestación republicana en Madrid. El presidente de la República impone condecoraciones a los defensores del régimen

Madrid 13.—A las cuatro y media salieron de la Dirección General de Seguridad las fuerzas de asalto, dirigidas por el jefe de coches del Retiro, simulándose debajo de la tribuna de las autoridades.

En esta operación asistieron los guardias de honor.

Así como los miembros del Gobierno, el presidente de la Cámara, el secretario de la misma y comisión de parlamentarios designada.

Fueron todos muy aplaudidos. A las seis y cinco, un trompeta dió el toque de atención, indicando que se acercaba el jefe de Estado, en cuyo momento todas las fuerzas se situaron en posición de firmas.

Al aparecer el señor Alcalá Zamora estalló una gran ovación. Precedía al presidente de la República una sección de su escolta y dos automóviles ocupados por el general Queipo de Llano con los demás miembros del Cuartel militar y el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra.

Los vítores eran estruendosos. Se gafa al coche del presidente, el cual iba acompañado del señor Azaña y otra sección de la escolta presidencial.

La Banda municipal y la de Ingenieros tocaron el Himno de Riego. Frente a la tribuna formaron los guardias de asalto, y en lugar destacado el cabo de Seguridad Joaquín Esteban Segovia, que detuvo al general Sanjurjo.

El paso de coches del Retiro presentaba un aspecto grandioso. Entre la concurrencia figuraban numerosas señoras y señores.

Frente a la tribuna presidencial se alzaron los agentes de la plantilla de Huelva.

El ministro de la Gobernación felicitó a los guardias de asalto que se hallaban en la tribuna.

Delante de éste se hallaban organizaciones republicanas, que fueron desfilando con sus respectivas banderas.

El presidente de la República, seguido del Gobierno, Maza de los Cortes y autoridades, subió a la tribuna pública.

Momentos después, y acompañado del ministro de la Gobernación, se trasladó al sitio que ocupaban los guardias, imponiendo las condecoraciones y felicitándolos a todos.

Mientras tanto, la banda de Ingenieros interpretaba el Himno de Riego.

El señor Alcalá Zamora colocó las galones a los guardias y cabos de honor, entregándoles las condecoraciones con la recompensa en metálico.

El desfile de cada uno de estos muchos ante el presidente era acogido con una ovación. Todos demostraban estar emocionados.

Los guardias civiles de servicio en el Palacio de Comunicaciones se adelantaron a la tribuna y dieron vivas a la República.

El general Queipo de Llano presentó al presidente el capitán de la Guardia civil del puesto de Loza del Río.

A las siete menos veinte comenzó el desfile, haciéndolo en primer término las representaciones de las Guardias civil, de Seguridad y de asalto llegadas de provincias.

Según las de Madrid, brigada de policía y automóviles, formados en línea de a cuatro.

El presidente de la República y el del Gobierno tomaron asiento en sus coches a los acordes del Himno de Riego.

En la manifestación tomó parte un incalculable número de personas.

Los estruendosos vítores y el entusiasmo delirante no cesaron desde el Retiro hasta el Palacio nacional.

El alcalde de Sevilla señor La Bandera fué objeto de estruendosas ovaciones, así como el director general de Seguridad.

Los agentes de la autoridad premiados

Madrid 13.—Los agentes de la autoridad premiados en el acto, son: Un sargento y cuatro cabos de la primera compañía de asalto; un sargento y tres cabos de la tercera un suboficial, un sargento y cuatro cabos de la quinta; un suboficial, un sargento y dos cabos de la decimasegunda; un sargento y tres cabos de la décima séptima; un sargento y tres cabos de la décima novena; cinco cabos de la cuarta un cabo de escudrón; dos sargentos y tres cabos de la quinta y tres cabos de la plantilla de Seguridad de Huelva.

Al colocar los galones el señor Alcalá Zamora al guardia José Egea, le dijo: Sea enhorabuena, le deseo que pronto esté mejorado.

Fuerzas del Ejército proceden al desarme de la Guardia civil

Sevilla 14.—Esta madrugada, por

fuerzas del Ejército, se ha procedido al desarme de las fuerzas de la Guardia civil que se sublevaron contra el Gobierno.

En el cuartel de Triana opusieron alguna resistencia, que fué rota ante la presencia de un teniente de dicho Cuerpo.

Interesantes declaraciones del señor Ossorio y Gallardo sobre la pena que corresponde a los sublevados

Madrid 13.—Un redactor del «Heraldo» ha interrogado al señor Ossorio y Gallardo acerca de la situación jurídica del general Sanjurjo y motivo de su rebelión.

El señor Ossorio ha dicho con absoluta precisión: En el Código de Justicia Militar, en sus arts. 237 y 238 está reflejada como en un espejo la situación tan extraordinaria en que se encuentra el general.

El Código de Justicia militar dice en su título sexto, artículo 237, lo siguiente: Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado, contra los Cuerpos Colegiados o contra el Gobierno legítimamente constituido, siempre que cuando se verifique o concurren las siguientes circunstancias:

Primero.—Que estén mandada a por un millar o que el movimiento se inicie, mantenga o auxilie por fuerzas del Ejército.

Segundo.—Los que formen partidas militarmente organizadas o compuestas de diez o más individuos.

Tercero.—Los que formen partidas en menor número de diez, si es en distinto territorio de la nación y forman otras partidas o fuerzas que se propaguen en el mismo fin.

Cuarto.—Que se utilicen las fuerzas del Ejército antes o después de declarado el estado de guerra.

El artículo 238 habla de las penas y dice así: Los reos de rebelión serán castigados:

Primero.—Con pena de muerte, el jefe de la rebelión y el de mayor empleo militar o más antiguo si hubiere varios del mismo que mandaren fuerzas rebeldes en cada cuerpo y el de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.

Segundo.—Con reclusión perpetua a muerte los demás, no incluidos en el caso anterior; los que se adhieran a la rebelión y que en cualquier forma lo ejecuten, y los que, saliendo del servicio oficial, desempeñen y propaguen noticias en combinadas a contribuir a favorecerlo.

El señor Azaña y los condecorados

Madrid 13.—Esta noche cenó el presidente del Consejo con todos los condecorados esta tarde en el paseo de coches del Retiro.

La situación en Granada

En Chauchina han ocurrido nuevos desórdenes

Al mediodía último recibió noticia en el Gobierno de que en Chauchina grupos amotinados habían penetrado en el cuartel de la Guardia civil, donde no se encontraban más que las mujeres de los guardias por estar sus maridos prestando servicio en Granada, y que habían maltratado a las dichas mujeres, incluso llegando a apoderarse del pan que tenían.

Instantáneamente ordenó el señor González que marchara fuerzas de la Benemérita a Chauchina con severos órdenes para reprimir los sucesos y detener a los culpables.

Otros informes

No dió el gobernador referencia oficial de la larga entrevista con el alcalde de Granada, pero parece no accedió a la pretensión que llevaba aquél al Gobierno civil.

En el Gobierno civil. Lo que dice el señor González López

Toda la mañana y buena parte de la tarde se pasó en el despacho oficial el gobernador de Córdoba y encargado del orden en Granada señor González López, que conferenció varias veces con el ministro de la Gobernación y le dió cuenta del restablecimiento del orden en la capital y de la marcha de los asuntos en la provincia, recibiendo la absoluta ratificación del ministro en cuantas decisiones tome.

Han estado en el Gobierno cumplimentando al señor González López multitud de particulares y representaciones de entidades y personal oficial.

Celebró una detenida conferencia el señor González con el general García Aldave, y luego otra larguísima con el alcalde señor Yoldi, que duró más de dos horas.

Cuando terminó de ésta, a las tres y media de la tarde, recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de la tarde anterior había subido a la placeta de San Nicolás y visto los tremendos daños causados por el incendio.

Se dirigió al público que presenciaba aún los estragos que había causado el siniestro, y le hizo ver la irreparable pérdida que se había producido, así como lamentó la pasividad en que estaban viendo hacer aquello, y no habían evitado que se consumara la destrucción del templo.

El señor González volvió a recorrer la mañana última las calles y plazas, comprobando había renacido la absoluta tranquilidad en la capital.

Los bancos, hoteles, Telégrafos, Teléfonos y otros centros están custodiados por soldados de la guarnición.

Los guardias de asalto dieron unos pasos por la mañana por el centro de la capital.

Para hacer información de lo ocurrido en Granada han enviado redactores especiales algunos periódicos extranjeros, entre ellos «Daily Telegraph», cuyo redactor estuvo ayer celebrando larga conferencia con el señor González.

Le acompañaba don Luis Seco de Lucena.

También ha estado en Granada, haciendo información gráfica, el fotógrafo de «La Voz» de Córdoba y corresponsal de «Ahorra» y otros periódicos, señor Santos.

El número de enviados a la cárcel por estos pasados sucesos hasta la presente es el de 35.

Nos dió el gobernador que había estado por la mañana en la Catedral y comprobó una cosa que habíamos nosotros manifestado, que los célebres tapices de San Nicolás se encuentran en el museo de aquel templo. Los estuvo admirando y celebrando.

Los sucesos de Piñar. El asalto al cuartel de la Guardia civil

Nos dió cuenta el señor González de los sucesos ocurridos en Piñar, en donde fué asaltado el cuartel de la Guardia civil, llevándose armas los rebeldes.

Cuando acudió fuerza de Moreda e instruyó diligencias por lo ocurrido, detuvo a dos individuos, y al querer trasladar a uno de los detenidos se amotinó el pueblo pidiendo la libertad de aquél y haciendo disparos contra la fuerza, de los que resultó herido en el dedo pulgar el sargento Isaac Barriga Vique. Resultaron heridos los vecinos de los alrededores, por lo que ante el cañal de los sucesos hubo que suspender la conducción de los presos y asegurar el cuartel, así como proteger a las familias de los guardias que allí habían quedado.

Se comunicó también en el mencionado telegrama que el pueblo está armado y muy excitados los ánimos.

Han llegado 110 guardias civiles del tercio móvil, procedentes de Córdoba y Sevilla, y se hospedan en el cuartel de San Jerónimo, donde ha dispuesto su alojamiento el comandante militar.

Sigue recibiendo el gobernador el vi noticias de alcaldes de pueblos, que prometen cumplir estrictamente cuanto les ha ordenado por Bandera.

El pésame del ministro de Instrucción pública

Ayer, a las diez de la mañana, la

Agrupación Socialista de Granada, en su domicilio del Compás de San Jerónimo, recibió el siguiente telegrama del ministro de Instrucción pública:

«En el cortejo fúnebre de la masa obrera y la Granada republicana os ruego hagáis constar mi presencia moral y mi profunda emoción.—Santolus»

Contra los enemigos del régimen

Se ha dirigido el siguiente telegrama al jefe del Gobierno: «Auxiliares y empleados de la Administración Hacienda le felicitan por la República y ruegan le mande vigilar centros públicos Granada, guardia algunos enemigos régimen. Presidente, Fernando Santoyo»

Unos guardias de asalto fueron apedreados e hicieron algunos disparos

Anoche, cuando pasaban por la calle de San Juan de Dios, fueron apedreados unos guardias de asalto por un grupo de desconocidos que se encontraban en los jardines del Triunfo. Los de asalto hicieron varios disparos, no logrando detener a ninguno de los agresores, pues éstos se dieron a la fuga.

Sigue la entrega de armas en la Comisaría

Durante toda la noche siguió en la Comisaría la entrega de armas procedentes del saqueo en las armerías de la calle de Mesones. Hay gran cantidad de escopetas, observándose que las pistolas automáticas, de las que desaparecieron gran cantidad, no han sido aún entregadas.

De los sucesos ocurridos en Piñar y Santafé. Ingreso de heridos en el Hospital

Ayer ingresó en el Hospital el vecino de Piñar Manuel Jiménez Meléndez, de 26 años, que sufrió una herida por bala de metralleta en el antebrazo derecho, de carácter manoseado, que había recibido durante los sucesos allí desarrollados.

También ingresaron en el Instituto estibamiento Melchor Cuéllar García, de 34 años, con una herida por arma de fuego en el muslo derecho, de carácter leve y José Méndez Gutiérrez, de 26 años, con herida por arma de fuego en el antebrazo izquierdo, también leve.

Ambos son de Santafé y resultaron heridos en los sucesos ocurridos en dicho pueblo.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

La eficacia de un producto solamente puede demostrarse por la elocuencia de los hechos

A continuación publicamos otro interesante caso de curación realizado con don Pedro Yuncal Moreno, de 48 años, cabo de la Guardia civil de la Orden de Beneficencia del Cuartel de Puente del Arzobispo (Toledo), cuyo señor nos remite, además de su certificado de curación conseguida con el SERVETINAL, después de doce años de padecer, una atenta carta, que copiamos a continuación:

Sr. D. A. Gummá. Ancha, 1.—BARCELONA. Muy Sr. mío: A los muchos testimonios de gratitud que usted recibe, ruégole muy encarecidamente admita el mío, que lo es sincero y veraz de cuanto a continuación expongo: En el mes de Diciembre del año 1925, al salvar de una muerte segura la vida de un semejante, tuve que guardar cama unos días, agudizándose con ello mi enfermedad de estómago (gastritis, estómago descendido), que venía padeciendo unos cinco años. Después de pasar en este lapso de tiempo períodos agudos de dolor, malestar, falta de apetito, decidí a tomar el SERVETINAL por iniciativa propia, manifestándole muy agradecido que su maravilloso producto me ha producido un bienestar y una mejoría tan grande que me encuentro perfectamente bien, haciendo una vida ordinaria, si bien sujeto a tratamiento. Reciba, señor, mi agradecimiento como enfermo por el bien que de usted he recibido, habiendo aconsejado a otros enfermos de igual dolencia dicha medicación en esta localidad, los cuales han manifestado una gran mejoría y siguen tomándola por sus buenos resultados. Autorizándole para que haga público este mi humilde escrito, me es muy grato aprovechar esta ocasión para saludarle atentamente y ofrecerme de usted atento

afímo. s. s. q. e. s. m., PEDRO YUALNC MORENO

OTRO CASO, BIEN DEMOSTRATIVO

A continuación ofrecemos al público el caso de don Pascual Such Pérez, de 35 años de edad, cabo del cuartel de la Guardia civil de Algrós (Valencia). Dicho señor nos manifiesta que sufrió del estómago desde el año 1919 con dispepsia ácida, intensamente dolorosa. Después de transcurridas tres horas de las comidas le acometían fuertes ataques en el estómago; otras veces experimentaba intensas palpitaciones en el corazón. Empezó su tratamiento con el SERVETINAL en Mayo próximo pasado, hallándose actualmente restablecido por completo, por cuyo motivo, y profundamente agradecido a nuestro producto SERVETINAL, gracias al cual ha podido recuperar su salud, nos remite su certificado de curación, debidamente firmado y con la autorización correspondiente para hacer público su caso en la Prensa.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

Y en Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia B. Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, 2. SEVILLA.